



**Provincia de Río Negro**  
“2023 - 40 años, Democracia por Siempre”

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** 1 (UN) puesto vacante: ANALISTA SOCIOECONOMICO- VIEDMA

---

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir un (1) puesto de Analista Socioeconómico para cumplir funciones en la Dirección de Estadísticas y Censos del Organismo Central; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de diez (10) días;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Economía, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 08 de Agosto y hasta el 17 de Agosto de 2023 inclusive en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/18 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

## RESUELVE

ARTICULO 1º. - Aprobar el cubrimiento de un (1) puesto vacante de “ANALISTA SOCIOECONOMICO” profesional de grado, profesional de pre grado o estudiante avanzado en carrera de grado universitaria para cumplir funciones en la Dirección de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Economía de la Ciudad de Viedma; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de abierta, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial o privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 08/08/2023 hasta el día 17/08/2023, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

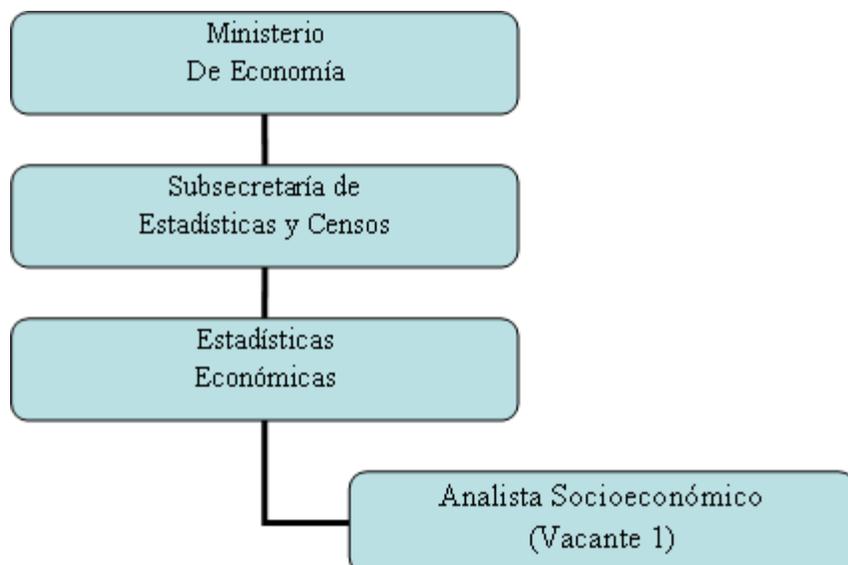
ARTICULO 5º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar)).

ARTICULO 6º.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

### ANEXO I

|   |
|---|
| <b>MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>   |
| <b>Ciudad: VIEDMA</b>   |
| <b>Puesto: ANALISTA SOCIOECONOMICO</b>  |
| <b>Unidad Organizativa: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS-<br/>ESTADISTICAS ECONOMICAS</b> |



**TAREAS / RESPONSABILIDADES**

- 1) Realizar análisis económico y recopilaciones de series estadísticas.
- 2) Elaboración de informes de avance y de coyuntura económica.
- 3) Documentar metodología.
- 4) Coordinar las labores con el área de estadísticas económicas de la Dirección.

**FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA:** Estudiante avanzado en carrera de grado universitaria de Licenciatura en Economía – Licenciatura en Administración - contaduría o carreras a fines que tengan el 80% de la carrera aprobada; deberá adjuntar Certificado Analítico emitido por la Universidad que acredite el avance en la carrera. En caso de resultar seleccionado su designación se realizará por el Agrupamiento Administrativo.

**FORMACION PRETENDIDA:** Profesional de pregrado o Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas.

**CONOCIMIENTOS:**

**Indispensables:** manejo informático de paquetes estadísticos.

**Convenientes:** Ley Provincial Nº 10. Ley Nacional Nº 17.622

**Experiencia:** No Excluyente

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- 1) Compromiso
- 2) Eficiencia
- 3) Confidencialidad y discreción
- 4) Proactividad

**HABILIDADES REQUERIDAS:**

|   |   |
|---|---|
| Participar activamente en los objetivos planteados      | Interés en capacitación continua.                         |
| Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes. | Habilidad para la elaboración de informes técnicos.       |
| Capacidad de trabajo en equipo.                         | Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas. |

## ANEXO II

**MINISTERIO DE ECONOMIA****DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS**

## **Puesto: ANALISTA SOCIOECONOMICO**

### **MISIÓN:**

- Fortalecimiento del sistema estadístico provincial.
- Brindar mayor información al público interno y externo del Estado Provincial.

### **FUNCIONES:**

- Realizar análisis y estudios de bases de datos socioeconómicas, para contar con información confiable y actualizada.
- Recolección de información pertinente para la estimación del producto bruto geográfico.
- Análisis de series y confección de cuadros estadísticos.
- Redacción de informes técnicos.
- Elaboración de presentaciones
- Coordinación de operativos de campo (encuestas y censos)